

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA FUNDACIÓN CONSEJO COLOMBIANO DE RELACIONES INTERNACIONALES  
NIT 901.697.236-0**

**CERTIFICA**

Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

1. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, o, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.
2. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública o por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de una conducta ilegal.

Esta certificación se firma a los 28 días del mes de abril de 2026, con destino a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- con el fin de realizar el proceso Actualización del Régimen Tributario Especial.

  
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO  
Representante Legal